

PROYECTO POLÍTICO DE LA CONAIE

DECLARACIÓN POLÍTICA

Las Nacionalidades y los Pueblos hemos constituido una organización política nacional solidamente estructurada y con una clara cosmovisión y filosofía de las Nacionalidades, basada en nuestro propio accionar histórico-cultural nos proponemos construir el nuevo Estado Plurinacional, Pluricultural y Plurilingüe.

A pesar de la marginación, discriminación, opresión y exclusión en la que nos han sumido los sectores dominantes de terratenientes, banqueros, grandes comerciantes y empresarios que han controlado y controlan el poder político económico y militar del Estado Uninacional hegemónico blanco-mestizo; las Nacionalidades y Pueblos hemos logrado recuperar el Espacio Político usurpado en 1.492, para desde este espacio cuestionar y poner al descubierto la injusticia social y explotación económica, el ineficiente y caduco sistema jurídico-político y administrativo, así como el carácter antidemocrático del Estado y de las instituciones del poder.

Los objetivos políticos de las Nacionalidades y Pueblos, pretenden garantizar el cumplimiento de nuestros derechos específicos tanto individuales y colectivos, y propugnan el desarrollo armónico y equilibrado de toda la sociedad en un marco de paz, justicia libertad, equidad y democracia, por lo que convocamos a todos los sectores políticos y sociales que coexistimos en el actual territorio Ecuatoriano a participar activa y creativamente en la solución de los graves problemas que históricamente nos agobian, para finalmente ver realizados nuestros objetivos.

Las nacionalidades y Pueblos que hemos resistido más de cinco siglos, opresión, explotación colonialista y republicana, sacamos las siguientes conclusiones:

1. Que la lucha de las Nacionalidades y Pueblos se ha convertido en una fuerza política alternativa a nivel nacional e internacional y la sociedad en general.
2. Que en Ecuador el "Problema del Indígena", no es únicamente un problema pedagógico, eclesiástico, o administrativo como señalan los sectores dominantes: Si no que fundamentalmente es un problema económico. social – político estructural, y étnico-cultural; por lo mismo es un problema nacional que para solucionarlo requiere el concurso de toda la sociedad.
3. Que el actual modelo de Estado, los gobiernos de turno, la iglesia y sectas religiosas, los partidos políticos, la fuerza pública y los organismos administrativos y jurídicos son instrumentos de clases dominantes para mantener sojuzgados a las Nacionalidades y Pueblos, y a todos los sectores sociales; impidiendo la participación política y negando nuestros derechos históricos individuales y colectivos.
4. Que el Estado Uninacional Burgués hegemónico blanco-mestizo en su naturaleza jurídico-político y económico es excluyente, antidemocrático, represivo y pro-imperialista.
5. Que las Nacionalidades y Pueblos y, demás sectores sociales postrados y relegados a niveles de vida infrahumanos, y sometidos a sistemas crueles de explotación y opresión tenemos un solo

camino para solucionar nuestros múltiples problemas, y es la lucha decisiva por la liberación política y económica, y la construcción del Estado Plurinacional.

6. Para que el Ecuador sea una sociedad plurinacional, debemos construirla y desarrollarla teniendo en cuenta los procesos de desarrollo ininterrumpidos de las Nacionalidades y Pueblos por los que propugnamos el establecimiento de un Estado Plurinacional.

7. Que en el Ecuador los principios fundamentales de la Democracia: Igualdad, libertad, fraternidad y paz social no se han cumplido por lo mismo solo el reconocimiento de un Estado Plurinacional garantizaran la aplicación y vigencia de estos principios.

8. Que la resistencia histórica de los Pueblos ha sido un factor determinante para el fortalecimiento y desarrollo político de las Nacionalidades, constituyendo la base para la transformación de las estructuras del actual sistema impuesto por las clases dominantes, y la construcción de la Sociedad Plurinacional.

9. Que los rezagos económicos, políticos, sociales, psicológicos y culturales de la colonia; así como el euro centrismo y etnocentrismo fomentado por los sectores dominantes que impiden el desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de la sociedad en general, deben desaparecer para dar paso a la construcción y establecimiento de un nuevo Orden Económico, Social Político, Cultural y Jurídico del nuevo Estado Plurinacional.

Las Nacionalidades y Pueblos, luego de una larga resistencia histórica y lucha combativa, nos hemos organizado para poner fin cinco siglos de opresión, miseria y pobreza; y tenemos como objetivo primordial construir un Estado alternativo, y la instauración de un gobierno Plurinacional Democrático que vele por los intereses de todas las Nacionalidades y Pueblos que conformamos el Ecuador, y garantice el bienestar material y espiritual de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general.

Nuestra lucha va mas allá de las reivindicaciones aisladas. Nuestra lucha propugna solucionar los postergados problemas de la tierra y territorialidad, el desempleo y subempleo, de la vivienda, de la educación, de la salud, y la terrible lacar social y humana de la discriminación y segregación racial.

Nuestra meta no se reduce a la mera toma del poder o gobierno, sino a la transformación de la naturaleza del actual poder del Estado Uninacional hegemónico blanco-mestizo, excluyente, antidemocrático y represivo; y construir la nueva sociedad comunitaria, colectivista, igualitaria e Intercultural.

Nuestra lucha es una opción frontal contra el sistema económico político e⁵ideológico capitalista hegemónico, represivo y esclavizante, tanto nacional como internacional que impide la autodeterminación, y la independencia económica y política de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, y de los demás sectores sociales del Ecuador;

Nuestra lucha esta orientada a restablecer los derechos políticos, económicos y sociales individuales y colectivos negados por sectores dominantes, a través de todos los medios legales, o agotando el último recurso de insurgencia permitido por los pactos y convenios internacionales y establecido por la Constitución vigente en su Art. 4 numeral sexto; por ello este proceso liberador demanda el concurso de todos los sectores explotados y oprimidos del país.

2. NUESTROS PRINCIPIOS POLÍTICOS, IDEOLÓGICOS Y FILOSOFICOS

2.1. FILOSOFIA INTEGRAL

La Filosofía que los Nacionalidades y Pueblos practicamos es una Filosofía Integral donde el hombre y la naturaleza están en estrecha y armónica interrelación garantizando la vida de todos los seres.

La conciencia histórica ratifica la Filosofía integral practicada por las Nacionalidades y Pueblos, y que vive en las Nacionalidades que hemos sobrevivido a la explotación, al genocidio, al etnocidio y al sometimiento deshumanizado, a la guerra psicológica, de la civilización occidental.

Consecuentes con el pasado y el presente, sustentamos el principio de la Filosofía Integral, en la interrelación y reciprocidad, entre el Cosmos, Hombre - Naturaleza - Sociedad; para conseguir mejores condiciones de vida individual y colectiva, propugnando para ello la construcción de la Nueva Sociedad Plurinacional, Comunitaria, Colectiva, Igualitaria, Multilingüe e Intercultural, equitativa, con visión de desarrollo sostenible.

La Filosofía Integral defiende, respeta y afirma los derechos de todas (as vidas: de los seres humanos y de la naturaleza; como sustento de la espiritualidad, religiosidad, pensamiento y conocimiento de las Nacionalidades y Pueblos.

2.2 COMUNITARISMO

Las Nacionalidades y los Pueblos practicamos el modo de vida comunitario, desde el surgimiento de nuestra sociedad colectivista-comunitaria.

El comunitarismo es la forma de vida de todas las Nacionalidades y los Pueblos basada en la reciprocidad, solidaridad, igualdad y autogestión; es decir, un sistema socioeconómico y político de carácter colectivo en el que participan activamente todos sus miembros.

Nuestro Sistema Comunitario se ha ido adaptando a los procesos económicos y políticos externos, se ha modificado pero no ha desaparecido, vive y se lo practica en las Nacionalidades y Pueblos cotidianamente, dentro de la familia y comunidad.

El modelo de sociedad que propugnamos, es una Sociedad Comunitaria. La economía de la Nueva Nación Plurinacional será la propiedad familiar-personal, comunitaria-autogestionaria, Estatal y mixta.

El nuevo Estado Plurinacional será el encargado de armonizar estos tipos de "propiedad" con el objetivo principal de lograr la igualdad económica, política, cultural, tecnológica y científica de las Nacionalidades y Pueblos y demás sectores sociales de la sociedad nacional, garantizando la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de toda la sociedad; Y potencializando este modelo del desarrollo de la humanidad y la conservación de la madre naturaleza.

2.3. DEMOCRACIA PLURINACIONAL, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

La sociedad y democracia que estamos construyendo y que la perfeccionaremos garantizará la plena y permanente participación del conjunto de las Nacionalidades y Pueblos, de los sectores de la sociedad nacional, en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional.

Nuestra democracia se sustenta en el respeto a los derechos humanos, a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos, en la libertad de pensamiento, en el respeto a las creencias, vivencias y religiosidad, en la paz y justicia social practicado por La Nacionalidades y Pueblos.

La Democracia Plurinacional Comunitaria y Participativa implican un reordenamiento y transformación de la naturaleza del actual Estado, de las estructuras jurídicas-políticas, administrativas y económicas que permitan la participación plena de las Nacionalidades y Pueblos, así como de los otros sectores en la toma de las grandes decisiones.

La nueva Democracia será ante todo, anticapitalista, antiimperialista, es decir diferente al falso sistema democrático representativo imperante en la actualidad.

La Democracia Comunitaria y Participativa del Estado Plurinacional significará el perfeccionamiento de la Nación y del Estado Ecuatoriano, en aras de lograr el desarrollo armónico y equilibrado de las nacionalidades y Pueblos, el pueblo Afro-ecuatoriano y los distintos sectores sociales, en tanto el Estado actual como forma de organización política no expresa la realidad plurinacional del Estado.

2.4 PLURINACIONALIDAD

La Plurinacionalidad se sustenta en la diversidad real e innegable de la existencia de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador como entidades económicas políticas y culturales históricas diferenciadas.

La Plurinacionalidad propugna la igualdad, unidad, respeto, reciprocidad y solidaridad de todas las Nacionalidades y Pueblos que conformamos el Ecuador. Reconocemos el derecho de las Nacionalidades a su territorio, autonomía política - administrativa interna, es decir a determinar su propio proceso de desarrollo económico, social, cultural científico y tecnológico; para garantizar el desarrollo de su identidad Cultural y Política; y por ende al desarrollo integral del Estado Plurinacional.

En base a la igualdad, al reconocimiento de los derechos específicos, y a la unidad indisoluble de las Nacionalidades, es que se constituirá y consolidará el verdadero Estado Plurinacional Ecuatoriano.

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Nacionalidades, es necesario consolidar y reafirmar la unidad del Estado Plurinacional; para enraizar la democracia, la paz y la libertad se constituirá el Nuevo Estado Plurinacional como expresión soberana, independiente y democrática de las Nacionalidades, Pueblos y otros sectores sociales.

Nuestra Democracia se sustenta en el respeto a los derechos humanos, a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos; en la libertad de pensamiento, en el respeto a las creencias, vivencias y religiosidad, en la paz y justicia social practicado por las Nacionalidades y Pueblos.

La Democracia Plurinacional Comunitaria y Participativa implican un reordenamiento y transformación de la naturaleza del actual Estado, de las estructuras jurídicas - políticas, administrativas y económicas que permitan la participación plena de las Nacionalidades y Pueblos, así como de los otros sectores sociales en la toma de las grandes decisiones.

2.5. INTERCULTURALIDAD

El principio de la Interculturalidad respeta la diversidad de las Nacionalidades y Pueblos, del Pueblo Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano y demás sectores sociales ecuatorianas, pero a su vez demanda la unidad de estas, en el campo económico, social, cultural y político, en aras de transformar las actuales estructuras y construir el Nuevo Estado plurinacional, en un marco de igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía entre las Nacionalidades y los Pueblos, conjuntamente con los sectores sociales.

La unidad de las Nacionalidades y los Pueblos parte del reconocimiento y respeto de los derechos de cada Nacionalidad y Pueblo sin distinción de ninguna naturaleza, esta unidad es necesaria porque el actual Estado Uninacional no reconoce los derechos específicos de las Nacionalidades y Pueblos y porque además el sector hegemónico se ha encargada de aislarnos dispersarnos y dividirnos.

El reconocimiento, promoción y vigencia de la diversidad garantiza la unidad y permite la convivencia, coexistencia e interrelación fraterna y solidaria entre las Nacionalidades y Pueblos lo que garantiza el establecimiento del Estado Plurinacional.

La Unidad de las Nacionalidades y Pueblos se contrapone a la fuerza hegemónica del actual ordenamiento jurídico - político y económico - cultural, impuesto por la clase dominante blanco - mestiza.

La Unidad en la Diversidad garantizará la constitución y consolidación de la Sociedad Ecuatoriana, que el Estado Plurinacional deberá impulsar, con la participación y compromiso de todas las Nacionalidades y Pueblos hasta alcanzar el desarrollo económico, político y social en un más % de mutua cooperación, reciprocidad e igualdad.

2.6. AUTODETERMINACIÓN

Las Nacionalidades y Pueblos que existimos en el actual territorio ecuatoriano, sometidos y dominados por el Estado Uninacional Burgués blanco-mestizo, propugnamos el establecimiento del derecho a la autodeterminación de las Nacionalidades y Pueblos, y a su ejercicio mediante la participación activa y directa en la vida política, económica y cultural en el proceso de transformación y consolidación de las Nacionalidades y Pueblos y en la construcción de un Estado Plurinacional.

La autodeterminación constituye el derecho que tienen las Nacionalidades y Pueblos a la libre determinación, a elegir y ejercer libremente su propio sistema político y, el modelo de desarrollo económico, social, cultural y científico-tecnológico, en un territorio plenamente definido dentro del marco del Nuevo Estado Plurinacional.

2.7. SOBERANÍA

Es el poder, decisión y voluntad política de las Nacionalidades y Pueblos que será ejercida a través del Nuevo Estado Plurinacional y sus respectivos organismos gubernativos e instituciones.

La Soberanía del Nuevo Estado Plurinacional sustituirá el ejercicio de la soberanía actual que se basa en los intereses hegemónicos y en los instrumentos de la clase dominante; por una soberanía que significa imponer el poder y la voluntad política de las Nacionalidades y Pueblos y otros sectores de la sociedad, que salvaguardará los intereses del Estado Plurinacional.

En el ejercicio de su Soberanía, el Estado Plurinacional velará por los derechos políticos y económicos, culturales, espirituales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, ante el conjunto de Estados en el contexto Internacional en aras de fortalecer la paz, la armonía, la igualdad y solidaridad así como la cooperación y desarrollo del nuevo Estado Plurinacional.

2.8. INDEPENDENCIA

Propugnamos la Independencia total del Estado Plurinacional Ecuatoriano, frente a la dependencia económica, política, ideológica y tecnológica-científica del exterior que frena e impide el desarrollo de todas las Nacionalidades y Pueblos.

Las Nacionalidades y **Pueblos condenamos toda** forma de colonialismo, neocolonialismo, discriminación o segregación racial, de intervención militar y todo tipo de bloqueo económico. Reconocemos el derecho de todos los pueblos a liberarse de estos sistemas opresivos.

2.9. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Acorde con el principio humanista integral y la vocación pacifista de las Nacionalidades y Pueblos; el Estado Plurinacional practicará permanentemente la solidaridad internacional. Solidaridad que podrá ser moral, política, económica y material basada en el principio filosófico de reciprocidad de las Nacionalidades y Pueblos entre sí y entre estos y los Pueblos amigos de todo el Mundo.

Rechazamos toda forma de agresión de los Estados hegemónicos; y abogamos por la liberación de las Nacionalidades, Pueblos y de las Naciones que viven bajo sistemas coloniales y neocoloniales, así como bajo falsos sistemas democráticos.

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1. CAMPO POLITICO

3.1.1. NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRUCTURA JURIDICA-POLÍTICA DEL ESTADO

El Estado Uninacional Burgués y sus gobiernos de turno, se han encargado de excluir, marginar e impedir la participación de las Nacionalidades y Pueblos en al vida política nacional e internacional; desde su constitución hasta nuestros días.

La Carta-Política Fundamental de la República del Ecuador vigente, no refleja la realidad plurinacional del país. En tanto fue elaborada por los representantes de los sectores dominantes es

excluyente e impositiva y no responde a la realidad imperante. Para lograr la solución de los problemas jurídicos, políticos, sociales y económicos del Ecuador, y hacer de la Constitución un instrumento que permita el funcionamiento efectivo del Nuevo Estado Plurinacional, para que sea el instrumento principal del desarrollo integral de la sociedad, es necesario y urgente contar con una Nueva Constitución Política la misma que deberá incorporar los derechos de los Pueblos y Nacionalidades indígenas, así como de los diferentes sectores sociales marginales y excluidos.

Nuestra Lucha Histórica

Desde el Espacio Político recuperado y consolidado por las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador la CONAIE, viene impulsando acciones que demuestran la necesidad de un cambio de la estructura política y jurídica del Estado que garantice el pleno ejercicio de los derechos colectivos y demás normas internacionales vigentes en el país. Lo cual requiere de una Asamblea Constituyente y de normas de aplicabilidad que tenga un carácter de plurinacionalidad. La misma garantizará la reconstrucción de todos los territorios ancestrales del continente.

Las Nacionalidades, los Pueblos y la sociedad civil en general debemos seguir luchando para concretar nuestro proyecto de desarrollo integral de las Nacionalidades y Pueblos y, de la sociedad en general.

Con esta finalidad la CONAIE ratifica y plantea la siguiente propuesta política:

- a) Exigiremos a los tres Poderes del Estado la creación de mecanismos que permitan resolver la aplicabilidad de los Derechos Colectivos reconocidos en la constitución y demás normas y convenios Internacionales a favor de las Nacionalidades y Pueblos y de toda la sociedad para su desarrollo integral y participativo.
- b) Utilizaremos los distintos instrumentos y estrategias políticos y jurídicos nacionales e internacionales y de las Nacionalidades y Pueblos para lograr nuestro desarrollo integral, como entidades históricas. Exigimos el respeto a la aplicabilidad de nuestros derechos para lograr la participación de nuestros representantes en la toma de decisiones políticas, de la vida nacional e internacional.
- c) La creación y desarrollo de una nueva Estructura -Política y jurídica del Estado Plurinacional, conforme nuestra lucha histórica conjuntamente con la sociedad civil excluida y explotada hasta que se concrete el desarrollo integral de nuestra sociedad y de nuestros territorios ancestrales del continente.
- d) Impulsara la creación de Tribunales de justicia Nacionales e Internacionales sobre la defensa y juzgamiento de la violación de los Derechos humanos, y de los derechos de las Nacionalidades y Pueblos y de la violación de las propias leyes y normas constitucionales.
- e) Organizará campañas de denuncia, defensa y sanción a los responsables que usufructuaren con cualquier fin los conocimientos comunitarios y ancestrales de las Nacionalidades y Pueblos, las propiedades de las plantas medicinales, y de todas los recursos naturales, la integralidad humana, etc.

Nuestra Proyección Estratégica

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE-, tiene como máximo objetivo es la construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, y para ello, en esta fase de transición, junto a los demás sectores sociales, esta elaborada la Nueva Carta Política así como las demás leyes complementarias, que permitan el funcionamiento del Nuevo Estado Plurinacional y garanticen la participación política en la toma de decisiones a las nacionalidades indígenas y diferentes sectores sociales organizados en todo el proceso de construcción de la Nueva Sociedad Intercultural, partiendo del reconocimiento de la diversidad y pluralidad de la Sociedad ecuatoriana.

La nueva Carta Política a diferencia de la vigente, reconocerá todos los derechos colectivos, comunitarios e individuales.

3.1.2. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acorde con la naturaleza hegemónica, excluyente y represiva del actual Estado, los organismos e instituciones de la Administración Pública vigente desde el surgimiento de los cabildos coloniales, desde el régimen republicano de 1.830 en adelante, han sido instrumentos del sector dominante en función de sus intereses económicos y políticos, en desmedro de los intereses y demanda de las Nacionalidades y Pueblos y demás sectores explotados y oprimidos del Ecuador.

La actual Administración Pública es ineficiente, corrupta, inmoral, segregacionista y antidemocrática; la sociedad en general, y las Nacionalidades y Pueblos somos víctimas de estos males y de la deficiente organización y funcionamiento del aparato administrativo estatal

Nuestra Lucha Histórica

Ante la excesiva burocratización, centralización, politización, corrupción e inmoralidad de la Administración Pública, la CONAIE exige a los gobiernos de turno cambios profundos y urgentes, que signifiquen un verdadero proceso de democratización y desarrollo del Estado ecuatoriano.

Consideramos que la descentralización administrativa, permitirá la participación de las Nacionalidades y Pueblos en el reordenamiento y manejo de las Instituciones Públicas; con el fin de:

- a) Consolidar y fortalecer la autogestión y la autodeterminación de las Nacionalidades y Pueblos.
- b) Racionalizar y optimizar la utilización de recursos humanos y económicos.
- c) Elevar el nivel técnico y de profesionalización del manejo administrativo; y, Nuestra Lucha Histórica.
- d) Democratizar la administración pública, para que contribuya al desarrollo de la sociedad y se eliminen los privilegios.
- e) Sancionar y castigar a los responsables directos e indirectos de los actos de corrupción en contra de los intereses del pueblo Ecuatoriano.

La burocratización y el deficiente funcionamiento de la administración pública son el resultado de la politización del Sistema Administrativo, por lo cual la CONAIE exige su despolitización y descentralización para eliminar compromisos y privilegios partidistas y hacer del aparato administrativo un instrumento eficiente del desarrollo social y económico del Ecuador.

Nuestra Proyección Estratégica

En el proceso de construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, el Gobierno Plurinacional Democrático luchará para que la administración pública sea eficiente, disciplinada, responsable, solidaria, honesta, transparente y tecnificada. Impulsará la despolitización y la descentralización de la administración pública, permitiendo la participación autónoma de las Nacionalidades y Pueblos, Afro-ecuatoriano Hispano-ecuatoriana con sus respectivos derechos.

Se emprenderá una reforma total de la Administración Pública que permita e impulse la reestructuración del aparato estatal en aras de dar cumplimiento a los objetivos sociales, culturales, políticos y económicos del Nuevo Estado Plurinacional.

3.1.3. LA AUTONOMÍA Y EL DERECHO INDÍGENA

La CONAIE, reivindica el derecho de las Nacionalidades y Pueblos a la Autonomía, la misma que ha sido ejercida históricamente por los diferentes Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, pese a cinco siglos de opresión e imposición de sistemas políticos, económicos y jurídicos ajenos a nuestra realidad. En virtud de ello se tomarán decisiones en aspectos económicos, sociales y culturales que involucren a la colectividad y al control individual.

La existencia de autoridades propias, demuestra la capacidad de ejercer la Autonomía; el ejercicio de este Derecho es amplio en las Nacionalidades y Pueblos. Pese a que el sistema político - administrativo y jurídico actual impone sus leyes, normas y reglamentos restrictivos, hemos logrado aplicar, mantener y desarrollar el ejercicio de la autonomía en los territorios indígenas.

En el marco del ejercicio de la autonomía de las Nacionalidades y Pueblos hemos mantenido vigente el sistema Legal o el Derecho Indígena y la Administración de Justicia; tomando en cuenta particularidades y especificidades culturales, costumbres y tradiciones.

Nuestra Lucha Histórica

La CONAIE exige al Estado, a su Gobierno Central, y autoridades locales:

- a) Respete y oficialice el Derecho a la Autonomía de las Nacionalidades y Pueblos que existimos en nuestros territorios ancestrales
- b) Garantizar el desarrollo del Derecho Indígena a través de la investigación y la sistematización de las legislaciones que en las Nacionalidades y Pueblos se aplican; es decir, el reconocimiento y aplicación de los sistemas jurídicos de las Nacionalidades y Pueblos
- c) Aplicar la ratificación e inscripción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, que reconoce y defiende los derechos de los Pueblos.

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Estado Plurinacional se implantará un nuevo ordenamiento jurídico que permita a cada Nacionalidad fortalecer su Sistema Legal, que tenga vigencia en el ejercicio del Derecho a la autonomía de las Nacionalidades y en el proceso de desarrollo integral del Estado Plurinacional.

3.1.4. LOS TERRITORIOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS

Las Nacionalidades y Pueblos históricamente ocupamos territorios en la Región Amazónica, en la Sierra, en la Costa y en la región Insular Galápagos; en donde hemos desarrollado una economía comunitaria - familiar, un sistema legal y administrativo propio, así como una cultura auténtica.

El territorio entendido como un espacio físico - geográfico definido, donde habitan y se desenvuelven las Nacionalidades y Pueblos, ha sido la base para la sobrevivencia y desarrollo económico, político y cultural en donde hemos ejercido nuestra autonomía a través de las autoridades propias, lo que ha garantizado la coexistencia y convivencia pacífica con otros Pueblos de la actual "Nación Ecuatoriana".

La posesión y el control territorial por parte de las Nacionalidades y Pueblos han permitido un manejo armónico y equilibrado de los recursos naturales. Esta política ha permitido conservar el medio ambiente lo que ha garantizado la permanencia integral de nuestro ecosistema.

Nuestra Lucha Histórica

Con la colonización española nuestros territorios ancestrales y recursos fueron usurpados, alterados y reducidos; pues se impuso la propiedad privada sobre la tierra y se aplicó un sistema legal ajeno a nuestra realidad. En la época republicana se continúa con la estructura colonialista mediante la cual se explota y somete a las Nacionalidades y Pueblos, y demás sectores sociales; por tal razón la CONAIE:

- a) Lucha por la recuperación de las tierras y territorios usurpados para lograr el desarrollo socio - económico integral y equilibrado de todas las Nacionalidades y Pueblos. y de los demás sectores.
- b) Demanda y exige al Estado la delimitación y legalización de los territorios que hemos ocupado ancestralmente.
- c) Defiende la integridad de los territorios Indígenas legalizados o en posesión ancestral, pues son la garantía para la vivencia y el desarrollo integral de las Nacionalidades y Pueblos.
- d) Controla el desarrollo geopolítico de las Nacionalidades y Pueblos, circunscripciones territoriales.
- e) Apoya y promueve los procesos de autolideración iniciado por las Nacionalidades y Pueblos, en tanto fortalecen y consolidan las Entidades Territoriales en donde ejercemos con mayor libertad el derecho a la Autonomía.
- f) Impulsa el reordenamiento territorial a través de las siguientes tareas:

- Realizando un estudio de la evolución histórica del manejo y ordenamiento territorial en el período 1.400 -1.900, a fin de determinar los múltiples procesos de las Comunidades y las Nacionalidades y Pueblos.
- Recopilando información básica necesaria para realizar un mapa en donde se determinen y ubiquen las Entidades Territoriales.

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional se realizará un reordenamiento territorial realista e histórico de acuerdo a las necesidades de las Nacionalidades, Pueblos, comunidades y familias basándose en límites naturales objetivos y no imaginarios como en la actualidad.

La delimitación territorial consolidará el carácter Plurinacional del Estado ecuatoriano. Con el reordenamiento territorial las Autoridades locales serán quienes garanticen y administren las actividades económicas políticas, sociales y culturales, con el control social y la participación de los habitantes indígenas y no indígenas.

El Estado Plurinacional descansará en un moderno reordenamiento territorial acorde a la realidad, y a los objetivos políticos y económicos de la Nueva Nación. El reordenamiento territorial no debe ser entendido como cercenamiento del actual territorio ecuatoriano, sino más bien como un proceso que garantice un eficiente manejo administrativo desde y para las nacionalidades, y posibilite el desarrollo armónico y equilibrado del Nuevo Estado Plurinacional.

El nuevo reordenamiento además, garantizará el uso y manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, y permitirá una real distribución y redistribución de las riquezas generadas por las nacionalidades.

3.1.5. CONSOLIDACIÓN DE LAS NACIONALIDADES, PUEBLOS Y DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Muchas Nacionalidades y Pueblos han desaparecido en el actual territorio Ecuatoriano al igual que en el continente y en el mundo; debido a las diferentes políticas genocidas y etnocidas.

Otros pueblos en cambio están en proceso de desaparición debido a la continuación de las políticas de exterminio practicadas de forma solapada por los nuevos colonialistas burgueses.

Diversos han sido los métodos de exterminio, dominación, reducción y sometimiento empleado por los explotadores. Si antes fue a través del empleo de la fuerza y los cañones, ahora lo hacen a través de programas de asimilación e integración, de desarrollo, planificación familiar, evangelización, educación, etc.

Permanente y sistemáticamente hemos sido debilitados, aislados, divididos y desorganizados; por quienes controlan el poder político, económico, religioso y militar desde 1.492.

Nuestra Lucha Histórica

Ante este trágico proceso genocida y etnocida; y respondiendo al anhelo supremo de las comunidades, Nacionalidades y Pueblos de alcanzar su desarrollo integral, la CONAIE, luego de un proceso de reestructuración y fortalecimiento político-organizativo en base a las Nacionalidades y Pueblos, continuaremos con las siguientes acciones:

- a. Mantener y profundizar nuestro compromiso político-organizativo con nuestras Nacionalidades y Pueblos.
- b. Todas las acciones, los programas y las estrategias de las organizaciones políticas como Pachakutik, los poderes locales, las diputaciones, los Parlamentos del Pueblo, así como las diferentes instituciones como Codenpe, Prodepine, DINEIB, DNSPI, etc., tienen que regirse y guiarse por los principios políticos, ideológicos y filosóficos del Proyecto Político de la CONAIE.
- c. Todas las organizaciones políticas e institucionales de la CONAIE, tienen que someterse y guiarse por el CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONAIE.
- d. Continuar con una política de alianzas a nivel nacional e internacional, partiendo de nuestro proyecto político y desde las Nacionalidades y Pueblos.
- e. Defender y avanzar con el desarrollo geopolítico de las Nacionalidades y Pueblos y con las circunscripciones territoriales.
- f. Luchar por la Integridad y la Unidad de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades que hemos sobrevivido a las políticas etnocidas y genocidas.
- g. Impulsar el desarrollo y consolidación de un programa de Gobierno por Nacionalidades y Pueblos en el que se incluyan las siguientes áreas: económica, científica, política, educativa - multilingüe, administración de justicia, administración de recursos naturales y cultural acorde a la cosmovisión o a nuestra realidad con el fin de construir el Nuevo Estado y la Nueva sociedad Plurinacional.
- h. Fomentar y exigir que se reforme la Constitución, ya que la misma, de manera consciente o "inconsciente" segrega y excluye a las Nacionalidades y Pueblos.
- i. Demandar y exigir al Estado el cumplimiento del artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política vigente, en tanto las Nacionalidades y Pueblos hemos soportado con más fuerza el peso de la discriminación a todo nivel, y porque además la segregación racial atenta a la coexistencia y convivencia pacífica entre las Nacionalidades, los Pueblos y la sociedad y; porque, especialmente, impide el desarrollo cultural y material integral de la nueva sociedad plurinacional.
- j. Luchar por suprimir todas las leyes, normas y reglamentos vigentes en la Constitución que discriminen de cualquier forma a los niños, jóvenes, ancianos, mujeres y a las Nacionalidades y Pueblos en todos los rincones del Ecuador como en escuelas, colegios, universidades, instituciones públicas y privadas, recintos religiosos y militares, unidades de

transporte, centros de recreación, mercados, parques, calles, hospitales y medios de comunicación, etc.

- k. La CONAIE defiende y exige por todos los medios el cumplimiento y respeto de todos los derechos de las Nacionalidades y Pueblos, y demandará severas sanciones para las instituciones y/o personas que por nuestra identidad cultural nos segreguen o discriminen.
- l. La consolidación de las Nacionalidades y Pueblos que propugna la CONAIE es integral, en tal virtud promueve un proceso de rescate y oficialización de símbolos, lugares sagrados (religiosos o no), héroes, e idiomas. Por ejemplo: La Wipala o bandera del arco iris, el calendario agrícola, etc.

Para la consolidación y desarrollo de la Identidad Histórico-Cultural de las Nacionalidades y Pueblos, exigimos:

- La inclusión y/o modificación de varias fechas cívicas vigentes, ya que no expresan la historia en su verdadera dimensión, en tanto se limita a reflejar la historia de un solo sector y no la de todas las Nacionalidades que existimos en el Ecuador.
- Planteamos una nueva forma de identificación e identidad propia por cada una de las Nacionalidades y Pueblos, que sustituya a la cédula actual, para lo cual nos basaremos en nuestra cultura, en nuestras costumbres y en nuestros valores.
- Una correcta utilización en: discursos, documentos oficiales, textos escolares, guías turísticas, etc.; de los nombres auténticos con los que las Nacionalidades y Pueblos nos identificamos Históricamente. Porque somos: Nacionalidades y Pueblos Kichwas; Shuar; Achuar; Shiwiar, Huaorani; Cofán; Siona; Secoya; Zápara; Tsachila; Chachi, Awa; Epera, Manta-Wuankavilka, Saraguro, Cañari, Puruhuá, Waranka, Panzaleo, Chibuleo, Salasaca, Ouitu, Cayambi, Caranqui, Natabuela, Otavalo, Kichwas Amazónicos.
- Que se oficialice el lenguaje, el idioma, la religión y la cultura de cada una de las Nacionalidades y Pueblos,

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional la consolidación y potencialización de las Nacionalidades y Pueblos, Afroecuatoriano e Hispano-ecuatoriano será una práctica sistemática y la primera obligación histórica, el conocimiento de los idiomas de las Nacionalidades' Indígenas.

Contrario a las políticas genocidas y etnocidas de los anteriores y actuales regímenes políticos y económicos; el Estado Plurinacional aplicará políticas que garanticen el crecimiento y desarrollo cultural y material de todas las Nacionalidades y Pueblos, proporcionándoles para ello los recursos económicos indispensables, así como las leyes más eficaces.

Con el Nuevo Estado Plurinacional la igualdad entre los hombres dejará de ser formal para ser una realidad en tanto es la base para el desarrollo armónico, integral y equilibrado de la nueva sociedad Intercultural.

3.1.6. REESTRUCTURACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y SU NUEVO PAPEL

El Estado actual, cómo representante y defensor de los intereses políticos y económicos del sector dominante, cuenta desde su surgimiento, con uno de los más importantes instrumentos de Poder y opresión; que es la Fuerza Pública y comprende: Las Fuerzas Armadas (ejército; marina, fuerza aérea); y la Policía Nacional.

Las Fuerzas armadas y la Policía Nacional en el Ecuador, acorde con la concepción y naturaleza represiva y excluyente del Estado Uninacional, son aparatos e instituciones que manejan, controlan y dirigen de manera autoritaria y represiva el comportamiento de los diversos sectores sociales, así como de las Nacionalidades y Pueblos, garantizando a los explotadores el control y dominio del Poder.

Nuestra Lucha Histórica

Con el deterioro del sistema democrático burgués, las instituciones estatales, incluyendo a la Fuerza Pública; sufren un proceso de descomposición peligroso para la paz social, en tanto se han convertido en instituciones privilegiadas corruptas, antidemocráticas e inmorales.

Por tal razón la CONAIE:

- 1) Exige una reestructuración total de las Fuerzas Armadas, del Ejército, la Marina, la FAE, la Policía Nacional en base al Estado Plurinacional.
- 2) Vela por el cumplimiento de los Art. 183 al 190 de la Constitución de la República.
- 3) Rechaza el uso de la fuerza (torturas, muerte, persecuciones), y el chantaje por parte de elementos de la fuerza pública.
- 4) Rechaza la militarización de las comunidades, y exige la derogatoria del Reglamento mediante el cual se crean las bandas paramilitares, bajo el nombre de "guardias privadas de seguridad".
- 5) Rechaza enérgica y categóricamente la violencia institucionalizada, que impera actualmente.
- 6) Exige al Gobierno Central, que el uniforme militar y policial no sean utilizados como símbolo de poder y privilegio al servicio de los intereses políticos y económicos de la clase dominante, sino que sean Instituciones que estén apoyando la paz, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo de la sociedad en general.
- 7) Exige una nueva forma de participación y de educación de las Fuerzas Armadas, a fin de que esta al servicio de los principios fundamentales
- 8) Consecuente con su vocación pacifista rechaza la compra de armas y armamento bélico que sólo sirve para matar. Exige la disminución del gasto militar; así como del personal; y propugna el desarme militar.

- 9) Exige que el servicio militar no sea obligatorio.
- 10) Exige que los altos mandos militares, mantengan diálogos permanentes con sus similares de otros países, a fin de evitar enfrentamientos bélicos por conflictos territoriales.

Nuestra Proyección Estratégica

Con el establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, y la construcción de la Nueva Sociedad Humanista, las Fuerzas Armadas no serán los únicos encargados de conservar la Soberanía Nacional y de defender la Integridad e independencia de la Nación; la responsabilidad será compartida con las Nacionalidades y Pueblos que conformaremos el Nuevo Ecuador.

Para el Estado Plurinacional, la Fuerza Pública será un instrumento de desarrollo económico y social de todos las Nacionalidades y Pueblos de la Nación. En el Estado Plurinacional la Fuerza Pública dejará de ser una institución represiva, autoritaria, privilegiada y guerrerista, lo que implica iniciar un proceso de reestructuración y reducción de la institución militar.

La Fuerza Pública de la Nueva Nación Plurinacional será profesionalizada, y sus miembros serán capacitados permanentemente para la construcción de la Sociedad Intercultural.

Las Fuerzas Armadas se sujetarán al Poder Civil Plurinacional, de las Nacionalidades y Pueblos, Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano, a los derechos colectivos, a los convenios internacionales en beneficio de la sociedad plurinacional.

Las Fuerzas Armadas participarán activamente en los planes y programas de desarrollo socio-económico de la Nación Plurinacional y por ende de todas las nacionalidades.

Con el Estado Plurinacional las Fuerzas Armadas no participarán en intervenciones militares propiciadas por otros Estados y Gobiernos, ni permitirá la injerencia foránea en las actividades de la institución.

El Estado Plurinacional en forma solidaria, prestará su contingente a los Estados y Naciones que sufran la invasión imperialista, y promuevan su liberación nacional.

3.1.7. RELACIONES POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONES POLÍTICAS NACIONALES

La clase dominante por años nos ha mantenido aislados y divididos del conjunto de la sociedad nacional a través de los partidos políticos y sectas religiosas, lo que ha impedido nuestro pleno desarrollo social, económico y político como Nacionalidades y Pueblos.

La sociedad dominante ha desarrollado una política de integración permanente a su proyecto de Estado Uninacional y ha negado nuestros derechos de participación en el quehacer político de la vida nacional, desconociendo de esta forma la realidad plurinacional de la sociedad ecuatoriana.

Nuestra Lucha Histórica

En el marco nacional, la CONAIE impulsa un amplio proceso de Unidad con los diferentes sectores sociales, movimientos sociales, campesinos, organizaciones políticas, estudiantiles, sindicatos; y con todos los trabajadores manuales e intelectuales organizados del país.

La alianza y unidad que la CONAIE impulsa está basada en el respeto mutuo y en la coincidencia y convergencia de objetivos nacionales en la lucha por la liberación política y económica del actual sistema de democracia representativa; con el objetivo primordial de construir el Nuevo Estado Plurinacional y la Nueva Sociedad Intercultural.

La unidad que propugnamos con todos los sectores sociales, no será motivada por simples reivindicaciones, sociales o políticas coyunturales; si no en función del Proyecto Político de la CONAIE, basado en el principio político-ideológico, comunitario y humanista de las Nacionalidades y Pueblos.

La CONAIE priorizará las relaciones políticas con las bases de los distintos sectores sociales como son: organizaciones de migrantes, campesinos, obreros, cristianos de base, mujeres, ecologistas, maestros, profesionales, intelectuales progresistas, estudiantes, empresarios, pequeños productores, trabajadores informales, transportistas. Evitará desarrollar relaciones políticas coyunturales con las dirigencias tradicionales que no tengan o no cuenten con el apoyo de sus bases.

Las relaciones que la CONAIE mantendrá con los partidos políticos serán de formal reconocimiento y mutuo respeto.

En especiales condiciones y circunstancias políticas del país, la CONAIE decidirá su participación electoral, en una Asamblea o Congreso ordinario o extraordinario; teniendo como base la aceptación del Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos, y no la tradicional imposición de tesis y programas, manipulación demagógica, y al clientelismo electoral.

En la presente fase de transición hacia la construcción y establecimiento del nuevo Estado Plurinacional, la CONAIE mantendrá relaciones políticas convencionales y diplomáticas formales con el actual Estado y con los diferentes gobiernos de turno, sin compromisos políticos de ningún tipo, y con el único fin de exigir atención a las demandas económicas, sociales, culturales y políticas históricas de las Nacionalidades y Pueblos.

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Estado Plurinacional, el Poder de las Nacionalidades y Pueblos, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana, se sustentará en la sólida Alianza y Unidad de indígenas, campesinos, obreros, trabajadores del campo y la ciudad así como de toda la sociedad organizada dando origen a una relación armónica entre las Nacionalidades.

RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES

En el marco Internacional la CONAIE impulsa relaciones políticas con las Organizaciones Indígenas de todos los territorios ancestrales del continente, que representan a sus Pueblos sometidos y explotados por sistemas injustos, y que luchan porque sus derechos fundamentales sean respetados y

reconocidos; de igual manera impulsa relaciones con organizaciones y movimientos políticos que al igual que nosotros luchamos por la liberación política y económica.

Nuestra Lucha Histórica

La CONAIE desplegará su solidaridad moral y política con todos los Pueblos que sufren el peso del sistema colonialista y neocolonialista; así como con los Pueblos que sufren bloqueos económicos e invasiones militares por parte del imperialismo.

La CONAIE apoya a las Naciones que construyen la Nueva Sociedad y defienden los intereses de todos los explotados y oprimidos del mundo.

La CONAIE fomentará la creación de Oficinas de Representación Política Diplomática en el exterior; especialmente en aquellos países con gobiernos progresistas y democráticos que reconozcan y respalden la lucha y demanda histórica de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Las Representaciones Políticas tienen como objetivo principal la difusión del pensamiento político-ideológico así como del Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos.

Por otra parte denunciar en foros internacionales la precaria situación económica, social y cultural de la población indígena producto de la cruel explotación a la que hemos sido sometidos desde 1492.

Seguiremos en la construcción de una propuesta unificada a nivel nacional e internacional sobre el Tema de la Deuda Externa, sobre la imposibilidad histórica y real de seguir pagando desde los sectores pobres. Partiendo de la condonación total de la Deuda Externa, impulsaremos una serie de estrategias culturales, jurídicas, políticas, económicas y sociales para enfrentar esta lacra en contra de toda la humanidad y de los principios elementales de los derechos humanos universales, en contra de los recursos naturales y en contra de la autonomía y autodeterminación de las Nacionalidades, Pueblos y países del mundo.

Denunciará también la permanente violación de los Derechos Humanos y de los Pueblos por parte del Estado Uninacional y sus Gobiernos, así como se exige severas sanciones para las empresas petroleras, madereras, agroindustriales, etc.; que están destruyendo la naturaleza y el hábitat de las Nacionalidades y Pueblos.

La CONAIE exige y lucha ante los organismos de representación internacional, como la Organización de Naciones Unidas -ONU-, para que las Nacionalidades y Pueblos tengamos representación directa en dichos organismos.

La CONAIE impulsa la firma de Convenios científicos, educativos, culturales y económicos con Gobiernos y Estados progresistas y democráticos interesados en solucionar los graves problemas que afrontamos las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Nuestra Proyección Estratégica

El Nuevo Estado Plurinacional afianzará las relaciones políticas internacionales desarrolladas por la CONAIE y las Nacionalidades, en esta fase de transición; y además unirá su voz y sus esfuerzos con

los Estados y Gobiernos de Latinoamérica y el mundo exigiendo el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y el respeto a la Soberanía Nacional y la Autodeterminación de los Pueblos.

Rechazará categórica y enérgicamente las políticas intervencionistas, expansionistas e injerencistas de los Estados Imperialistas hegemónicos, así como de Estados guerreristas.

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará la cooperación entre las Naciones Soberanas, en aras de fortalecer la paz mundial, y lograr el desarrollo armónico, equilibrado justo de todos las Nacionalidades, Pueblos y Naciones.

3.2. CAMPO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

La Economía Capitalista Subdesarrollada en el Ecuador, atraviesa por una sostenida y aguda crisis que repercute negativamente y con fuerza extrema en al precaria situación económica y social de los sectores populares y especialmente de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Como característica propia de los países dependientes, el Ecuador al igual que todos los países latinoamericanos y tercermundistas; lejos de superar sus problemas económicos y lograr el ansiado desarrollo, experimentan un deterioro y un estancamiento económico y social permanente; como muestra de ello señalamos el alto índice de desempleo (14%), subempleo (52 %), proceso inflacionario ascendente (50 %), disminución de las exportaciones e importaciones, pérdida del poder adquisitivo de la moneda, bajos salarios, etc.

La crisis del sistema capitalista nacional y mundial ha tratado de ser superada mediante la aplicación de distintos modelos de desarrollo. En el Ecuador se ha aplicado tanto el Estructuralismo como el Neoliberalismo, con el fin de solucionar los problemas económicos sociales pero los resultados son adversos, en tanto no son soluciones definitivas que inciden sobre as raíces del subdesarrollo.

En este contexto la crisis económica de las Nacionalidades y Pueblos tiene su origen en 1492, año en que se produce la invasión-colonización española y se implanta el sistema de explotación colonialista, basado en la propiedad privada sobre la tierra, y en la explotación de la mano de obra indígena que se mantiene hasta nuestros días. Desde entonces la crisis no ha sido superada, las Nacionalidades y Pueblos y demás sectores sociales somos explotados y sometidos a sistemas brutales de dominación y saqueo, vivimos un alarmante proceso de pauperización, proceso del cual tampoco escapa nuestra madre naturaleza.

3.2.1. MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PLURINACIONAL: ECONOMÍA COMUNITARIA, RECÍPROCA ECOLÓGICA

Las formaciones socioeconómicas o Modos de Producción, históricamente se han sucedido unas a otras, así por ejemplo, nuestra sociedad ha experimentado cambios de modelos económicos y regímenes políticos diversos, pasando desde el Modo de Producción Colectivo Agrario de los Incas, hasta el Modo Capitalista de Producción.

Nuestra Lucha Histórica

Cada formación ha surgido para sustituir a la otra, aparentemente con el objetivo de superar los problemas económicos, sociales, y políticos: así como de superar las graves contradicciones inherentes a cada sistema. Al igual que los procesos anteriores, el Modo de Producción Capitalista actual debe necesariamente ser sustituido por otro sistema superior como es el Modelo de Desarrollo Económico del Estado Plurinacional para poder solucionar los graves problemas económicos, políticos, culturales, ambientales, demográficos y sociales que aquejan al país. Debiendo primar ante todo los objetivos e intereses nacionales de los amplios sectores sociales, así como de las Nacionalidades y Pueblos.

Los diferentes modelos económicos implantados en el país por los gobiernos de turno han sido: el neoliberalismo y estructuralismo, los que lejos de lograr el ansiado desarrollo económico del país, y de solucionar los graves problemas nacionales: desempleo, inflación, desequilibrio fiscal, intercambio desigual, deuda externa, bajo nivel de ingresos, contaminación ambiental, destrucción del medio ambiente; los han profundizado de forma creciente y alarmante.

En la fase de transición del Modelo Económico Capitalista, al Modelo de Desarrollo Económico Plurinacional, la CONAIE exigirá al Estado burgués Y a los gobiernos de turno la aplicación de los Art. del 242 al 251, de la Constitución vigente, en los postulados más progresistas y democráticos que aseguren una vida digna a las Nacionalidades y Pueblos, y demás sectores sociales.

La CONAIE permanecerá vigilante al proceso de Privatización y Modernización que impulsan los ideólogos del Neoliberalismo, y exigirá transparencia en el manejo de las empresas del Estado, así como de los recursos de la Nación; exigimos además, la búsqueda de una solución definitiva al problema de la Deuda Externa, en tanto es uno de los principales obstáculos para el crecimiento, estabilidad, y desarrollo de la economía nacional.

Nuestra Proyección Estratégica

Luego del establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, al Gobierno Plurinacional y Democrático aplicará el Nuevo Modelo Económico, que sustituya al actual; ajustado a los nuevos principios económicos, a la nueva realidad política-social, y a los objetivos primordiales del Estado Plurinacional, cuyo interés primordial será alcanzar el desarrollo integral de las Nacionalidades y Pueblos, mejorar el nivel y la calidad de vida de toda la sociedad Ecuatoriana; emprender la diversificación de la producción de manera planificada, garantizar el sistema alimentario a toda la población, utilizar racional e óptimamente los recursos económicos, incorporar tecnología apropiada a los sectores productivos, respetando y desarrollando las propias; y lograr en el plano internacional la aplicación del Nuevo Orden Económico, basado en el intercambio equilibrado y justo de bienes y servicios entre todas las Naciones y Estados soberanos.

El Estado Plurinacional propugnará la integración económica sub-regional, regional y continental entre los distintos Estados y Naciones soberanas, en un marco de paz, armonía y equidad, bases elementales para impulsar un verdadero proceso de Modernización Económica y social.

3.2.2. LA REFORMA AGRARIA

La economía Agrícola Comunitaria que practicábamos las Nacionalidades y Pueblos, fue interrumpida por la invasión-conquista española, y sustituida por el sistema colonialista de producción, basado en la propiedad privada de la tierra y la explotación brutal de la mano de obra indígena. El problema agrario entonces, tiene sus raíces en la imposición de un sistema económico ajeno, que respondía a los intereses económicos y políticos de España y el viejo mundo.

En la actualidad aún existe la gran propiedad privada sobre la tierra, y la mano de obra indígena sigue siendo explotada. El Estado Burgués, no ha logrado solucionar el problema agrario, y actualmente es el sector productivo más abandonado y atrasado del país.

El proceso de Reforma Agraria impulsado por los diferentes gobiernos civiles y militares, desde el año de 1964, no ha resuelto el problema de las Nacionalidades y Pueblos; en tanto es una Reforma Capitalista "Agrotécnica" que responde a los intereses económicos y políticos de los explotadores nacionales y extranjeros, y no se ha tomado en cuenta la necesidad de un verdadero desarrollo integral, partiendo del cimiento cultural y la realidad de nuestros pueblos.

Nuestra Lucha Histórica

La crisis del sector agropecuario, y por ende de las Nacionalidades y Pueblos, será solucionada mediante un verdadero proceso de recuperación de territorios y tierras ancestrales que signifique cambios estructurales en la tenencia de la tierra, el desarrollo tecnológico y el acceso a créditos preferenciales.

Para dar solución a los problemas del agro la CONAIE realiza las siguientes acciones:

- a) Exige a los gobiernos de turno del Estado Burgués la aplicación de la Ley de Desarrollo Agrario vigente, con el propósito de promover el desarrollo económico integral a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
- b) Rechaza y exige la suspensión de los programas de colonización que impulsa la actual Ley de Colonización de la Región Amazónica, por atentar contra la integridad territorial de las Nacionalidades Indígenas.
- c) Lucha contra los sectores latifundista tradicionales, que concentran las mejores tierras, así como los créditos y la asistencia técnica en detrimento de las Nacionalidades y Pueblos.
- d) Impulsa la elaboración y ejecución de Proyectos Productivos Autogestionarios alternativos en los territorios de las Nacionalidades y Pueblos.
- e) Exige al Estado los recursos financieros indispensables para la ejecución de los Proyectos Productivos Autogestionarios.

- f) Realizará un diagnóstico integral de los sistemas agrícolas vigentes en las Nacionalidades y Pueblos.
- g) Exige al Estado, que fije precios justos para los productos agropecuarios, tanto en el mercado interno como externo.
- h) Capacita y forma permanentemente a los recursos humanos de los Pueblos y Nacionalidades indígenas, que estén vinculados a la actividad agropecuaria.
- i) Realiza estudios técnicos para la recuperación y conservación de suelos.

Nuestra Proyección Estratégica

Siendo la base económica de las Nacionalidades y Pueblos y, de la Nación Ecuatoriana la actividad agropecuaria, el Estado Plurinacional impulsará un verdadero proceso de recuperación y redistribución de tierras y territorios ancestrales que constituya la aplicación de un conjunto de medidas políticas, jurídicas y económicas con el objetivo de cambiar de forma gradual, ordenada e integral la estructura agraria, en sus aspectos económico, social, cultural y político.

La recuperación y redistribución de territorios ancestrales irá eliminando paulatinamente el sistema hacendatario de tenencia de la tierra y sustituirá la gran propiedad privada de la tenencia de la tierra, por una propiedad comunitaria y estatal.

El Nuevo Estado Plurinacional hará realidad la Reforma Agraria mediante operaciones planificadas de afectación y redistribución de la tierra, las cuales contarán con los recursos financieros suficientes, la asistencia técnica necesaria, la tecnología más adecuada, y un proceso de capacitación y educación técnica y científica permanente. El proceso de Reforma Agraria que impulsara el Estado Plurinacional, se dirigirá a alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Desarrollo económico integral de las Nacionalidades y Pueblos, Afro ecuatoriano, e Hispano-ecuatoriano.
- b) La gran propiedad privada de la tierra, pasará a ser redistribuida de manos privadas a propiedad comunitaria y estatal, y se impulsará un proceso de integración del minifundio.
- c) Mejorar el nivel de producción, productividad y de ingresos en el sector agropecuario.
- d) Conservar el medio ambiente y proteger el ecosistema.
- e) Diversificar la producción y el comercio interior y exterior de forma Planificada.
- f) Desarrollar las formas de organización comunitaria de los Pueblos y Nacionalidades, así como los procesos de producción y comercialización alternativos; y

- g) Desarrollar planificadamente la Agroindustria Comunitaria.
- h) Asegurar una alimentación nutritiva, familiar y comunitaria para toda la sociedad, especialmente para los sectores más pobres.
- i) Todos los postulados que estamos tratando debemos llevar a la práctica, para provocar un efecto demostrativo a la sociedad nacional e internacional.

3.2.3. INDUSTRIA

La industria ecuatoriana, que empieza a desarrollarse en el periodo del "boom petrolero", y debido al colapso del Modelo Agro exportador; pese a todos los esfuerzos del Estado burgués y del sector privado, no ha alcanzado niveles sostenidos de desarrollo.

Es una industria que no se sustenta en una base sólida. Su tecnología no es la más apropiada y además su producción depende de las materias primas y productos semi-elaborados que provienen del exterior, y su desarrollo depende del capital extranjero.

El proceso de industrialización en el Ecuador, se ajustó al modelo de sustitución de las importaciones, lo que implicó y demandó una gran protección inicial por parte del Estado; ya sea disminuyendo los impuestos a la importación de bienes de capital y materias primas; controlando y hasta prohibiendo las importaciones de productos similares a los que se empezaba a producir en el país; controlando la demanda de los trabajadores vinculados a las nacientes industrias; facilitando el ingreso de capital extranjero, y proveyendo de abundantes créditos con tasas subsidiadas de interés.

El impacto más negativo de este proceso de industrialización de la economía ecuatoriana, fue los profundos desequilibrios que produjo en otros sectores de la economía, especialmente en el sector agropecuario. El Estado paralizó el proceso de Reforma Agraria privándola de recursos financieros, los mismos que se destinaron a desarrollar una industria que se preocupó de la satisfacción de las necesidades de reducidos sectores privilegiados de la sociedad, es decir de aquellos de más altos ingresos, limitando la expansión del mercado interno, así como olvidándose de la satisfacción de las necesidades de los sectores populares y más aún de las Nacionalidades y Pueblos.

Nuestra Lucha Histórica

La Industria ecuatoriana debe experimentar urgentemente una redefinición de sus políticas, con el fin de superar los problemas de dependencia ideológica, tecnológica, científica y financiera que impide el desarrollo equilibrado con los demás sectores productivos.

En este contexto, la CONAIE realizará las siguientes acciones:

- a) Exigir al Estado burgués y sus gobiernos de turno, la suspensión y prohibición de las importaciones de artículos de lujo; y la sustitución de los mismos, por maquinaria agrícola, materia prima complementaria y otros productos de primera necesidad.
- b) Exigir al Estado que vele por el mejoramiento constante de la calidad de los productos, la valoración equitativa de todos los productos andinos, y que regule los precios de los mismos en beneficio del consumidor.

- c) Demandar al Estado y a los gobiernos de turno, el control rígido y sistemático a las Industrias, y que exija el cumplimiento de las normas técnicas establecidas en la ley, a fin de evitar la contaminación y destrucción del medio ambiente.
- d) Exigir al Gobierno que fomente y desarrolle la agroindustria alimenticias, industrias farmacéuticas, textiles y otras, con el fin de atender las demandas básicas de los sectores populares y de las Nacionalidades y Pueblos.
- e) Demandar al Estado y sus gobiernos, que evalúe, limite y controle la producción de las industrias licoreras, tabacaleras, y especialmente aquellas industrias que producen material bélico y que perjudican la salud de las personas y de las nacionalidades y Pueblos.

Exige al Estado actual que la Industria militar se oriente en beneficio del desarrollo del país y no en el sentido guerrerista, asumiendo responsablemente el tratamiento de sus desechos a fin de evitar el deterioro y la contaminación ambiental.

Nuestra Proyección Estratégica

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará un proceso de industrialización orientada a la satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores productivos de nuestra economía y principalmente a la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. La industria nacional garantizará el desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos en su economía y en su forma de sustentar la vida y de la nación en general.

En el proceso de fomento y desarrollo de la pequeña, mediana y gran industria, el Estado Plurinacional definirá la tecnología más apropiada e incorporarse a los procesos productivos, preveyendo los impactos negativos que estos pueden producir en el medio ambiente.

Se priorizará el desarrollo de la agroindustria y en general la industria alimenticia, farmacéutica, textil, pesquera, turística y petrolera; como base del desarrollo, impulsado por el nuevo Modelo de Desarrollo Económico Integral y sustentable del Estado Plurinacional.

3.2.4. COMERCIO

En el actual Modelo Económico Capitalista, el Comercio es una actividad exclusiva de un sector privilegiado de explotadores, y que funciona bajo los signos de la especulación y el monopolio de los intermediarios, que tanto afecta a las escuálidas economías de las Nacionalidades y Pueblos y, demás sectores sociales.

El monopolio del Comercio se produce indudablemente tanto en el comercio interno y externo, esta situación afecta no sólo a los intereses de los amplios sectores sociales empobrecidos, sino también a los intereses nacionales.

Nuestra Lucha Histórica

Este sistema de explotación debe desaparecer, y para ello la CONAIE se propone realizar las siguientes acciones:

- a) Fomentar el intercambio de productos agrícolas y artesanales, directamente entre las empresas comunitarias y el consumidor, con el fin de eliminar la intervención del intermediario,
- b) Crear industrias y empresas comunitarias autogestionarias de comercialización, redes y consorcios comerciales, en las organizaciones provinciales y regionales, comunidades y en las ciudades; en las que se ofertará productos agropecuarios, medicinales y artesanales a precios justos y de buena calidad; directamente del productor al consumidor.
- c) Fomentar la exportación de productos agrícolas y artesanales diversificados, luego de cubrir la demanda nacional.
- d) Fomentar el intercambio de productos agrícolas y artesanales directamente entre las empresas comunitarias, y entre estas y el consumidor, con el fin de eliminar la intervención del intermediario.
- e) Exigir al Estado y a sus gobiernos de turno, la prohibición de importaciones de productos suntuarios o de lujo provenientes del exterior.
- f) Exigir al Estado y a sus gobiernos de turno la importación de maquinaria, tecnologías apropiadas a las necesidades del desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos, y de la economía nacional.
- g) Exigir y demandar al Estado y a los Gobiernos de turno la creación de partidas presupuestaria para la implementación de áreas tecnológicas para las Nacionalidades y Pueblos.
- h) Demandar al Estado, la aplicación y cumplimiento de las distintas leyes y reglamentos relacionadas a la comercialización de productos agrícolas, alimenticios, farmacéuticos-medicinales alternativas e industriales en beneficio de las Nacionalidades y Pueblos.

Nuestra Proyección Estratégica

El Estado Plurinacional se encargará de planificar y regular el intercambio de bienes y servicios entre las Nacionalidades, entre estas y el Estado Plurinacional, y con otros Estados del mundo.

Se desarrollarán dos tipos de comercio, el Interno y el Externo. El comercio interno será básicamente aquel que se dé al interior de las nacionalidades y entre estas, directamente del productor al consumidor.

El Estado Plurinacional será quien regule y establezca los precios de los productos, bienes y servicios; esta acción básicamente pretende frenar la especulación y el monopolio de los intermediarios.

El comercio externo, será regulado exclusivamente por el Estado Plurinacional, tanto de las exportaciones como de las importaciones. Las exportaciones se realizarán de los excedentes de producción y a precios justos. Las importaciones se realizarán esencialmente de materias primas

que no dispongamos en el país y de bienes y servicios que garanticen el desarrollo económico de los sectores productivos y de las Nacionalidades. Se prohibirán las importaciones de productos suntuarios.

El Estado Plurinacional buscará mercados ventajosos para los productos y materias primas nacionales; e impulsará intercambios comerciales justos entre los diferentes Estados del mundo.

3.2.5. ARTESANÍAS

La CONAIE, en tanto las Nacionalidades y Pueblos históricamente hemos desarrollado una amplia y variada producción artesanal, se propone a través de su fomento y desarrollo consolidar la identidad cultural e histórica mediante las siguientes acciones.

Nuestra Lucha Histórica

Demandar al Estado y sus gobiernos de turno la aplicación y cumplimiento de las distintas leyes relacionadas al sector artesanal, en los elementos más eficaces y generadores de progreso.

1. Impulsar la producción artesanal artística a través de la creación de fondos e infraestructura para su producción, fomento y comercialización
2. Capacitar y perfeccionar permanentemente a los artesanos de las diferentes comunidades y organizaciones de las Nacionalidades y Pueblos.
3. Rescatar y desarrollar diseños, colores, materiales y modelos utilizados históricamente por las Nacionalidades y Pueblos.
4. Investigar, rescatar y socializar sobre la importancia del uso de las artesanías de las Nacionalidades y Pueblos.

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, éste se encargará de fomentar la creación de Empresas y Talleres Autogestionarias, y para ello facilitará recursos financieros y tecnológicos suficientes.

El desarrollo del sector artesanal se complementará con el desarrollo del sector turístico a nivel nacional y especialmente a nivel de las Nacionalidades.

El Estado Plurinacional, para lograr un desarrollo sostenido del sector artesanal planificará la producción y comercialización; y creará Leyes especiales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional.

3.2.6. TURISMO

El sector turístico al igual que los otros sectores no han recibido el apoyo decidido necesario por parte del Estado Uninacional para poder desarrollarse de acuerdo a las potencialidades naturales del país y la demanda turística.

Al no existir una política objetiva y seria de la actividad turística, las Nacionalidades y Pueblos hemos sido utilizados y manipulados por las diferentes agencias e instituciones dedicadas a esta actividad, creando impactos negativos al interior de las mismas en el plano social y cultural.

Nuestra Lucha Histórica

Con el objetivo de alcanzar el desarrollo armónico entre el sector urbano, rural de las Nacionalidades y Pueblos, la CONAIE realizará las siguientes acciones:

- a) Investigar y recopilar la memoria colectiva, para su publicación y difusión con el fin de fortalecer la identidad histórica.
- b) Proponer al Congreso Nacional, al Ministerio de Turismo un proyecto de ley de turismo que tenga en cuenta la cosmovisión, la cultura, las tradiciones, las costumbres y las formas organizativas de las Nacionalidades y Pueblos.
- c) Demandar al Estado y sus gobiernos de turno la discusión y participación de las Nacionalidades y Pueblos en cualquier reforma a la ley de turismo.
- b) Exigir al Estado y a las empresas privadas, el mejoramiento del servicio de transporte, así como el cobro justo de las tarifas fijadas, previo a un estudio técnico por instituciones idóneas e independientes del Consejo Nacional de Tránsito.
- d) Impulsar proyectos turísticos desde las organizaciones, en territorios indígenas con el fin de lograr el autofinanciamiento y el desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos.
- e) Exigir la coparticipación administrativa de los lugares históricos y culturales (Ejemplo Ingapirca), que se encuentran en territorios de las Nacionalidades y Pueblos.
- f) Conseguir recursos financieros para la ejecución de los proyectos turísticos que se impulsarán desde las organizaciones indígenas.
- g) Fomentar el turismo ecológico cultural, en los territorios de las Nacionalidades y Pueblos.
- h) Impulsar un plan integral de manejo turístico desde las comunidades.

Nuestra Proyección Estratégica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, la actividad turística estará orientada a cumplir los objetivos económicos, sociales, culturales y políticos de las Nacionalidades y del Estado Plurinacional.

La actividad turística será organizada y planificada por el Estado Plurinacional; y, ejecutada y administrada por las Nacionalidades.

Tendrá como objetivo principal acabar con los monopolios de transporte y proporcionar a los usuarios un servicio de calidad eficiente y justo.

Se impulsará el turismo ecológico, medicinal, científico y cultural.

El turismo será regulado con leyes y reglamentos especiales, con el fin de evitar cambios de patrones sociales y culturales-religiosos de los Pueblos y Nacionalidades.

3.2.7. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

El Estado Plurinacional pondrá especial énfasis en la construcción de un sistema de vías alternativas que comunique a las Nacionalidades y Pueblos que por siglos hemos vivido relegados de los caminos que faciliten nuestro comercio. De la misma forma impulsará un Sistema de comunicaciones y transporte que mantenga informadas y comunicadas a nuestras Nacionalidades y Pueblos con el conjunto de la Sociedad ecuatoriana.

Nuestra Lucha Histórica

- a) Exigir al Estado uninacional y sus gobiernos de turno la ejecución de un Programa vial debidamente planificado con las organizaciones indígenas, otorgando los recursos económicos suficientes, mientras que la contraparte de las Nacionalidades y Pueblos, será la mano de obra.
- b) Exigir al Estado y a las empresas privadas, el mejoramiento del servicio de transporte, así como el cobro justo de las tarifas, previo a un estudio técnico por instituciones idóneas e independientes del Consejo Nacional de tránsito.
- c) Fomentar la creación de cooperativas comunitarias de transporte terrestre y aéreo, las mismas que estén al servicio de las comunidades y de la sociedad en general.
- d) Exigir al actual Estado, a las autoridades locales y seccionales el mejoramiento y mantenimiento de los caminos vecinales, rurales y carreteras en general.
- e) Exigir al Estado, la ampliación y mejoramiento de los servicios de teléfono, correo y otros, tanto en el sector rural y urbano.

- f) Exigimos al estado y a los Gobiernos de turno la investigación y la implementación de un sistema de transporte tecnificado que no dañe ni contamine la naturaleza.

Nuestra Proyección Estratégica

Con la construcción y establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, será éste el responsable de la planificación y del desarrollo del transporte de pasajeros y de carga a nivel urbano e interterritorial, sea éste terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

Tendrá como objetivo principal acabar con los monopolios de transporte y proporcionar a los usuarios un servicio de calidad eficiente y justo.

El Estado Plurinacional creará empresas de transporte a nivel nacional, así como la red de transporte nacional e internacional.

Además fomentará la investigación que permita el mejoramiento del transporte, evite la contaminación ambiental, mediante el uso de medios alternativos.

El Programa de infraestructura vial será acorde a los objetivos económicos y sociales del Estado Plurinacional, por lo que será un programa vial integrador de todos los territorios de las Nacionalidades y Pueblos, evitando causar impactos ecológicos negativos.

Las comunicaciones serán controladas por las nacionalidades y por el Estado Plurinacional, se velará por el mejoramiento y abaratamiento de los servicios de teléfono, correo y otros.

3.2.7. ELECTRIFICACIÓN Y AGUA

Por considerarse estos dos recursos estratégicos para el desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, el Nuevo Estado Plurinacional iniciara un proceso gradual de descentralización de la energía eléctrica, construyendo a este efecto plantas hidroeléctricas que permitan aprovechar este recurso que lo poseen las comunidades para fomentar su desarrollo.

Nuestra Lucha Histórica

1. Exigir al Estado actual, la eliminación del cobro del impuesto al alumbrado público, aplicado a las comunidades, Pueblos y Nacionalidades
2. Rechazar la privatización de la empresa eléctrica.
3. Rechazar la elevación injusta de las tarifas eléctricas, y exigir el mejoramiento de los servicios.
4. Exigir al actual Estado, la ejecución de un Programa nacional de electrificación rural, que beneficie a las Nacionalidades y Pueblos.
5. Proteger los recursos hídricos que existan en los territorios de las Nacionalidades y Pueblos.

6. Realizar un inventario y un mapa sobre los recursos hídricos que se determinen en los territorios ancestrales.
7. Exigir al Estado y a los Gobiernos de turno la investigación e implante de un nuevo sistema energético, basado en energía solar, para beneficio de las Nacionalidades y Pueblos y, demás sectores sociales explotados.

Nuestra Proyección Estratégica

El Estado Plurinacional, iniciará un proceso gradual de descentralización de las actividades de generación y distribución de energía eléctrica, construyendo plantas independientes en cada nacionalidad que permita garantizar el desarrollo económico y social de éstas y de la Nación en general.

El Nuevo Estado Plurinacional fomentará la creación de sistemas energéticos alternativos de fácil reposición, mantenimiento y manejo.

Para evitar el despilfarro y el "robo" de la energía eléctrica, el Estado Plurinacional definirá con claridad y exactitud el destino de la energía tanto para uso doméstico, industrial, social, científico, etc.

El Estado Plurinacional se encargará de proteger y rescatar los recursos hídricos con que cuenta la Nación, especialmente los de consumo humano y animal.

En general el Estado Plurinacional impulsará un programa de planificación y tecnificación de los servicios eléctricos, de comunicaciones y de dotación de agua; así como de formar y capacitar personal profesional en las diferentes ramas, a nivel de todas las Nacionalidades y de la Nación Plurinacional.

3.3 IDENTIDAD Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

La CONAIE define a la cultura como la forma de vida de un pueblo; esto quiere decir, que es una construcción social e históricamente definida; que se aprende, se vive, se crea y se recrea constantemente en forma grupal. La cultura se manifiesta a través de las ideas, la cosmovisión, las costumbres, las creencias, las prácticas religiosas, la transmisión de saberes, las prácticas productivas, las relaciones económicas, las formas de ejercicio del poder, la satisfacción de las necesidades materiales, y la relación del hombre con la naturaleza.

No existe una cultura humana universal, como tampoco existen valores culturales universales, válidos para todas las épocas y lugares; por el contrario, una de las mayores riquezas del mundo es su gran diversidad cultural (se calcula que actualmente, en nuestro planeta se hablan más de 2.500 lenguas o idiomas). Tampoco existen culturas superiores ni culturas inferiores, simplemente existen culturas diversas e iguales en la diferencia.

Sin embargo, las relaciones de dominación económica y política, están íntimamente relacionadas con las relaciones de dominación cultural, por esta razón, las ideas y las prácticas de las culturas

dominantes, económica y políticamente, se convierten en las ideas y las prácticas de una sociedad o un Estado. Las culturas de los pueblos dominados, son silenciadas, reprimidas, invisibilizadas, o simplemente ignoradas y menospreciadas.

Los invasores y colonizadores españoles, controlan y suplantán la base económica, y la superestructura política, jurídica y administrativa de la sociedad indígena; la otra importante área que sufre cambios y que pretende ser aniquilada es la Identidad Cultural de los Pueblos sojuzgados, sometidos y explotados.

La Identidad Cultural de muchas Nacionalidades y Pueblos ha desaparecido, la de otros en cambio ha sufrido serias influencia e imposiciones de valores culturales "occidentales", que debilitan y amenazan nuestra riqueza cultural y espiritual.

La política cultural colonialista y la que se practica hasta nuestros días, niega la potencialidad y diversidad de culturas existentes en el Ecuador.

La negación tiene como objetivo principal matar la identidad cultural y por ende la identidad histórica política de nuestras Nacionalidades y Pueblos, y para ello aplicó y aplica distintos métodos como son: a) La persecución y asesinato de los Amautas (sabios indígenas); b) la prohibición de practicar nuestros valores culturales; c) la folclorización; y, d) la imposición de la "cultura occidental" elitista y excluyente.

Como respuesta a esta práctica brutal de imposición de valores ajenos aplicados hasta nuestros días por quienes controlan el poder económico y político; ¡las Nacionalidades y Pueblos con inteligencia y sabiduría hemos recreado, conservando y desarrollando nuestra riqueza cultural y espiritual.

Desde 1.492 no han logrado aniquilar nuestra identidad Cultural; nuestra raíz histórica es innegable, y la pluriculturalidad es una realidad; es pasado, presente y futuro.

3.3.1. REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS

La aculturación y el deterioro moral y humano de la sociedad occidental capitalista, inciden negativamente en las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Esta situación amenaza el desarrollo de sus valores culturales pone en peligro su existencia; en tanto los métodos son más sofisticados y solapados.

La imposición cultural es otro obstáculo para el desarrollo de nuestras identidades Culturales, por esta razón debemos luchar firme y decididamente hasta su aniquilamiento.

Nuestra Lucha Histórica

Ante esta peligrosa y genocida realidad, la CONAIE, consecuente, con la herencia de sus antepasados y con su historia de lucha y dignidad, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- a) Fortalecer la Identidad Cultural de las Nacionalidades y Pueblos, mediante la práctica permanente de la revitalización cultural y la investigación, que forman la base para dinamizar y fortalecer la identidad política.

- b) Rechazar la folclorización de nuestras culturas indígenas, por parte de organismos del Estado y de las empresas privadas.
- c) Rechazar la declaración del Estado monocultural oficial, en tanto niega, segrega y excluye a las diversas culturas de las Nacionalidades y Pueblos que forman parte de la sociedad ecuatoriana.
- d) Exigir al Estado Uninacional y a la sociedad no indígena el reconocimiento de la pluriculturalidad del Ecuador, para ello es indispensable que se aplique una reforma constitucional.
- e) Rechazar y condenar la manipulación y utilización folclorista y mercantilista de la cultura de las Nacionalidades y Pueblos.
- f) Exigir sanciones a las personas y/o instituciones públicas y privadas que sin autorización de las Nacionalidades utilicen nuestra identidad cultural para fines publicista y mercantilista.
- g) Exigir al Estado recursos económicos para impulsar el desarrollo y revalorización de las Nacionalidades y Pueblos.
- h) Demandar al Estado y las instituciones culturales oficiales la definición de una política cultural plurinacional, que permita la participación activa y directa de las Nacionalidades y Pueblos.
- i) Exigir que se declare oficialmente a la actual Institución Cultural, como "Casa de las Culturas", y se defina una política objetiva de participación de las Nacionalidades y Pueblos, a través de la creación de Centros Culturales Autogestionarios en cada Nacionalidad.
- j) Rechazar la política oficial de "integrar y/o asimilar" a las Nacionalidades y Pueblos a la "cultura nacional", por ser atentatoria, etnocida y genocida.
- k) Exigir al actual Estado y a las instituciones Religiosas respete la práctica de la religiosidad y espiritualidad de las Nacionalidades y Pueblos que además devuelvan los recursos materiales, los documentos históricos de la invasión europea para que sean manejados por las respectivas jurisdicciones de cada una de las Nacionalidades y Pueblos.
- i) Exigir al Estado Uninacional y sus gobiernos de turno, controle y prohíba la entrada de sectas religiosas al país y los cambios a otras religiones especialmente a las Comunidades, Nacionalidades y Pueblos.

Nuestra Proyección Estratégica

Con el establecimiento del Nuevo Estado Plurinacional, se impulsará un profundo proceso de rescate, revitalización, autovaloración y desarrollo de todas las manifestaciones culturales de las Nacionalidades y Pueblos, Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriana; con el objetivo principal de fortalecer la identidad Cultural, Histórica y Política del Nuevo Estado Plurinacional.

El Estado Plurinacional fomentará la investigación científica, el proceso de desarrollo y consolidación de las culturas existentes en el Ecuador.

El reconocimiento y apoyo a las culturas originarias no será formal, como sucede el Estado Uninacional; El Estado Plurinacional definirá políticas que respondan a las necesidades y aspiraciones de las Nacionalidades y Pueblos. Se fomentará la construcción de Centros Culturales en los territorios de las Nacionalidades y Afro-ecuatorianas considerando que son los sectores más relegados y abandonados del país. Con el Estado Plurinacional será una realidad la creación de la "Casa de las Culturas", institución democrática que permita la participación directa y permanente de los artistas e intelectuales de las Nacionalidades y Pueblos.

Para garantizar el desarrollo cultural y de las manifestaciones artísticas el Estado Plurinacional, creará Centros de Estudio Superior a donde podrán acceder todos los hijos de la Nación Plurinacional, sin distinciones ni privilegios económicos, sociales y políticos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la CONAIE propone la aplicación de una política de fortalecimiento cultural para las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, que tenga como sus ejes centrales: a) La revitalización de la identidad cultural de las nacionalidades y la reconstitución de los pueblos originarios; b) La implementación de una propuesta de desarrollo sostenible con identidad, c) La reconstitución de los territorios ancestrales y la definición de las circunscripciones territoriales de las nacionalidades y pueblos, d) el fomento de una cultura de la paz que permita erradicar de la sociedad ecuatoriana el racismo, la exclusión, la marginación y la explotación de que actualmente son víctimas las nacionalidades y los pueblos indígenas y el pueblo afro-ecuatoriano, y e) el fomento de la interculturalidad y el diálogo de saberes y propuestas de vida entre las diversas culturas que forman el estado Ecuatoriano, como el medio mas adecuado para construir la sociedad justa, equitativa y tolerante que todos anhelamos.

Estos grandes ejes de la política cultural deben ir acompañados de a) un fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, b) el rescate y revalorización del saber ancestral y las prácticas de la medicina de las Nacionalidades y Pueblos, así como de un diálogo de saberes entre la medicina occidental y las diversas etnomedicinas de los pueblos originarios, y c) un ambicioso programa de investigación sobre la forma de vida de las distintas nacionalidades y pueblos que forman el Ecuador.

3.3.2. EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL CIENTÍFICA Y HUMANISTA

La Educación para las Nacionalidades y Pueblos y, para todos los sectores sociales; es un instrumento más de sometimiento, dominación, aculturación, desideologización y explotación, utilizado por sectores dominantes, tanto en la colonia como en la actualidad; con el objetivo de perpetuar la dependencia, el subdesarrollo y su sistema económico, político-ideológico y cultural.

Diferentes instituciones públicas, privadas y religiosas se han encargado de "educar civilizar e integrar" a las Nacionalidades y Pueblos a lo largo de estos cinco siglos de opresión y explotación.

Sus distintos métodos no han cumplido con sus objetivos, pese a la imposición del idioma español o castellano, así como de sus valores "occidentales". Nuestras Nacionalidades y Pueblos han sobrevivido con inteligencia y sabiduría, logrando incluso desarrollar nuestros idiomas ancestrales y la Identidad Cultural.

La educación actual, formal y memorista no responde a la realidad, ni a las aspiraciones y necesidades de las Nacionalidades y Pueblos, ni de los diferentes sectores populares, y por tal razón las Organizaciones Indígenas hemos luchado a lo largo de estos siglos de sometimiento y dominación, exigiendo el derecho a que se nos eduque en nuestros idiomas y lenguas, y de acuerdo a nuestra cosmovisión.

El Programa de educación Bilingüe Intercultural que se ejecuta desde 1.989, desde la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (creado por el gobierno social demócrata debido a la lucha y presión de las organizaciones indígenas -CONAIE-), pese a ser un avance importante y una conquista histórica de las Nacionalidades y Pueblos; Atraviesa por serios problemas financieros (presupuestarios) y de funcionalidad, debido al limitado apoyo económico y falta de una política educativa clara y democrática.

Nuestra Lucha Histórica

En tanto la Educación de las Nacionalidades es un factor decisivo para nuestra liberación económica y política, y puesto que los sectores dominantes nos imponen sus modelos y políticas educativas para mantenernos sojuzgados y explotados, la CONAIE impulsa las siguientes acciones:

- a) Diseñar y ejecutar con la participación de las organizaciones las Nacionalidades, una Política Educativa que responda a las aspiraciones y cosmovisión de las Nacionalidades y Pueblos.
- b) Fomentar una Educación Bilingüe Intercultural científica y técnica, orientada a la solución de los problemas económicos, sociales y culturales de las Nacionalidades y Pueblos.
- c) Exigir al Estado actual, el apoyo económico necesario y suficiente para la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB); Así como la autonomía administrativa de la institución.
- d) Exigir al Estado uninacional, la dotación de una infraestructura educativa rural funcional de acuerdo a los requerimientos del medio.
- e) Exigir un presupuesto para mejorar la calidad de la educación de las Nacionalidades y Pueblos de acuerdo a sus necesidades
- f) Fomentar la investigación permanente, que permita mejorar la producción de materiales didácticos para la Educación Bilingüe.
- g) Crear un Sistema de Profesionalización para los recursos humanos indígenas, en todos los niveles, a través de la DINEIB. mediante convenios nacionales e internacionales.
- h) Exigir al Estado y a los Gobiernos de turno especialmente al Ministerio de Educación, suspenda la educación religiosa occidental en las escuelas que están dentro de las Nacionalidades y Pueblos y que a su vez se integren los valores propios de nuestra religión.

Nuestra Proyección Estratégica

Con el establecimiento y construcción del Nuevo Estado Plurinacional, la Educación intercultural Bilingüe se desarrollará a nivel nacional, responderá a los planes nacionales del desarrollo económico, social y cultural de la Nueva Sociedad intercultural. Se impulsará una educación liberadora, crítica, reflexiva y plurinacionalista, a la que todos tendrán acceso; y será una responsabilidad del Estado Plurinacional.

La educación será gratuita, y el Estado Plurinacional mantendrá un amplio programa de becas nacionales e internacionales, con el fin de formar a los nuevos técnicos, científicos y profesionales que necesitará la Nación Plurinacional, para cumplir con sus objetivos de desarrollo integral.

La educación dejará de ser un instrumento de dominación, para pasar a ser un instrumento de la integración nacional, entre todos las Nacionalidades y Pueblos, y especialmente un instrumento del desarrollo nacional.

El Estado Plurinacional garantizará los recursos financieros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los programas y objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe.

3.3.3. SALUD

Las Nacionalidades y Pueblos sufrimos las peores consecuencias del deterioro económico del sistema capitalista nacional e internacional.

Los índices más altos de desnutrición, mortalidad infantil y materna, de impedidos físicos y mentales, etc.; los encontraremos en los sectores más empobrecidos del país y en las Comunidades Indígenas.

El Estado Uninacional no impulsa Programas de Salud que atiendan las necesidades y demandas de las Nacionalidades y Pueblos, en sus propios territorios. Si bien existe cierta resistencia de la población indígena hacia los hospitales y hacia la medicina no tradicional, se debe a la deficiente e inhumana atención que recibimos; ya no queremos ir a morir en los hospitales por falta de médicos y de medicinas.

Nuestros Yachaccunas y Shamanes, han sido perseguidos por las autoridades, y la aplicación de sus conocimientos han sido restringidos y prohibidos. Esta conducta irracional ha obstaculizado el desarrollo de nuestros conocimientos de la medicina natural.

Nuestra Lucha Histórica

Por esta terrible y condenable actitud, y frente a la demanda urgente de las Nacionalidades y Pueblos de atención a sus necesidades y al peligro amenazante de enfermedades como el cólera, la oncocercosis, el paludismo, etc.; la CONAIE realiza las siguientes acciones:

- a) Exigir al Estado Uninacional, que se legalice la práctica de la medicina indígena en todo el territorio nacional, y especialmente en los territorios de las Nacionalidades y Pueblos
- b) Demandar al Estado el apoyo financiero necesario, para lograr el rescate, revalorización y desarrollo de la medicina ancestral.
- c) Desarrollar y reproducir los Modelos de Salud impulsados por las Nacionalidades y Pueblos a otros territorios y comunidades a nivel nacional.
- d) Exigir al Estado, controle y fije los precios de las medicinas genéricas de amplio consumo popular.

- e) Exigir al Estado, impulse programas de Salud Preventiva.
- f) Demandar al Estado el apoyo económico necesario a los Hospitales, Centros y Subcentros de Salud, para lograr su eficiencia en el medio rural.
- g) Demandar de las Universidades y demás instituciones que preparan médicos, enfermeras, laboratoristas, etc.; los formen con un alto espíritu de solidaridad y humanismo.
- h) Exigir severas sanciones a los médicos e instituciones de salud que por irresponsabilidad comprobada hayan dejado morir a un paciente no indígena o indígena.
- i) Capacitar a los promotores de salud en las comunidades, y fomentar su especialización en medicina indígena y formal.
- j) Fomentar el cultivo de plantas medicinales a través de la construcción de invernaderos o huertos botánicos.

Nuestra Proyección Estratégica

El Estado Plurinacional, velará por la Salud de las Nacionalidades y Pueblos, Afro-ecuatoriana e Hispano-ecuatoriana, mediante la aplicación de Programas de Salud Preventiva, y otros; y para ello proporcionará los recursos económicos necesarios y suficientes.

La atención médica y hospitalaria será gratuita, tanto a nivel urbano como en las Nacionalidades y Pueblos. El personal será altamente calificado y humanista, y la salud será responsabilidad del estado Plurinacional.

El Nuevo Estado Plurinacional impulsará la creación de Modelos de Salud Alternativo, en donde se combinará tanto la medicina indígena y formal. En estos centros se fomentará la investigación científica que permita el desarrollo de la medicina ancestral.

Los servicios de salud se organizarán a nivel comunitario, y serán planificados con directa participación de los interesados, tomando en cuenta sus condiciones geográficas, culturales y espirituales. Se fomentará la formación de personal sanitario de las propias comunidades.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONAIE

DEFINICIONES PARA COMPRENDER EL PROYECTO POLÍTICO

AUTODETERMINACION.- Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir su sistema político y jurídico así como su modelo de desarrollo económico, social, científico y cultural, en un territorio geográficamente definido dentro del marco de la nueva Nación Plurinacional.

AUTOGESTION.- es una estrategia de sobrevivencia económica, política y social que aspira alcanzar un trato más igualitario y el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos; Logrando así reducir la violencia colonial y sus nefastas consecuencias La autogestión es lo único que ha permitido y permitirá d los Pueblos y Nacionalidades Indígenas subsistir dentro de un sistema jurídico - político colonial y republicano, impuesto por tos invasores y actualmente controlado por la burguesía_ Las

Nacionalidades y Pueblos debemos defendernos de 1a asimilación y/o exterminio Físico y cultural, así como de la explotación económica, con 1a practica de la Autogestión Comunitaria, mientras la sociedad nacional en su conjunto alcance la liberación social, económica y política. Autogestión no significa aislamiento ni autosuficiencia, sino participación en el poder y una interrelación dinámica, dialéctica y humana con todos los sectores de la sociedad.

AUTONOMIA.- Es la capacidad de decisión y control propio de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en nuestros territorios en el orden administrativo, jurídico, político, económico, social y cultural con la existencia y reconocimiento de la Autoridades Propias en coordinación con las autoridades centrales. Ser autónomos o aspirar a serlo no significa el aislamiento, separación o rechazo a otros sectores de la población.

AUTORIDADES PROPIAS.- Son las autoridades indígenas que ejercen el gobierno interno en las comunidades y pueblos indígenas.

COMUNITARISMO.- Es la forma de vida de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas basada en (a reciprocidad, solidaridad, igualdad; Es decir, es un modo de producción de carácter comunitario en la que participan activamente todos sus miembros.

CONSTITUCION POLÍTICA.- Es la máxima ley del país; Todas las demás leyes deben sujetarse al contenido de esta ley. Contiene disposiciones generales sobre la economía, la política y los derechos individuales y de la sociedad. También sé 1a denomina CARTA POLITICA FUNDAMENTAL.

DECLARACION POLITICA.- Es el acto de dar a conocer y difundir los fundamentos políticos y los principios ideológicos en los que sé sustenta el Proyecto Político, a 1a opinión publica nacional e internacional en general.

DEMOCRACIA.- "Sistema de Gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo, que ejerce el poder bien directamente, bien por medio de representantes. El fundamento esencial de todos los temas democráticos radica en que el origen de la soberanía es la voluntad popular. Sin embargo, los regímenes que se declaran democráticos articulan la participación ciudadana de modos muy distintos. Se distingue entre dos tipos de intervención: Directamente por medio de Asambleas decisorias cuyos delegados son simples mandatarios de los acuerdos colectivos. Democracia representativa, formal o delegada, sistema en el cual os ciudadanos solo intervienen en la elección de sus representantes, a través de los partidos políticos, que quedan automáticamente investidos de la autoridad legislativa y ejecutiva; no respondiendo de su gestión mas que ante el proceso de una nueva elección. Esta ultima, expresión actual de la mayoría de los sistemas políticos occidentales, se basa en el principio de igualdad ante la ley, el sufragio universal, la aceptación de la voluntad de la mayoría, aunque respetando la opinión de la minoría, y un conjunto de derechos en torno a las libertades de expresión, asociación, residencia, habeas corpus, etc. Además de combinar formas de participación directas como el Referéndum, Plebiscito y Consulta Popular.

DEMOCRACIA PLURINACIONAL.- Es la plena y permanente participación de todos los pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional.

DERECHO INDIGENA.- Es el conjunto de normas y leyes de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para defender y administrar nuestras tierras y territorios, para mantener la paz y el orden en nuestras comunidades y pueblos

DESCENTRALIZACION.- Es el proceso mediante el cual distribuye el poder político del Estado y se permite la participación de las Nacionalidades.

ESTADO.- Sociedad política y jurídicamente organizada que se expresa por medio de las instituciones publicas.

ESTADO PLURINACIONAL.- Es la organización política y jurídica de los Pueblos y Nacionalidades del país. El Estado Plurinacional surge cuando varios pueblos y nacionalidades se unen bajo un mismo gobierno y Constitución: El Estado Plurinacional es distinto del Estado Uninacional que es la representación de los sectores dominantes.

ESTADO UNINACIONAL.- Aquel Estado de naturaleza excluyente y represivo creado por los sectores dominantes que controlan el poder económico, político y militar, y que por medio de sus gobiernos de turno se han encargado de marginar e impedir la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en la vida política nacional e internacional.

PUEBLO AFRO-ECUATORIANO.- Es el pueblo negro que por circunstancias históricas (Colonización del Continente Americano) se han asentado en los territorios que comprenden las actuales provincias de Imbabura y Esmeraldas. Tienen el mismo origen, una historia común, dialecto, costumbres, creencias propias, así como formas de organización social y económicas.

GOBIERNO PLURINACIONAL.- Es el que ejerce el mandato que le otorgan los pueblos y nacionalidades del país y los ejecuta de manera descentralizada y autónoma con la participación directa de cada uno de los pueblos y nacionalidades.

HUMANISMO INTEGRAL.- Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en nuestra vida cotidiana practicamos el humanismo integral, donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica interrelación garantizan la vida.

IDENTIDAD CULTURAL.- Está dada por un conjunto de características que permiten distinguir a un grupo humano del resto de la sociedad y por la identificación de un conjunto de elementos que permiten a este grupo autodefinirse como tal. La Identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad cultural no está en la cosa que el reconocimiento de un pueblo como "sí mismo".

IDEOLOGIA.- Es el pensamiento político, económico, cultural y organizativo que puede desarrollar un grupo de personas, un pueblo o las nacionalidades como las nuestras. En otras palabras podemos decir que es el conjunto de ideas, creencias y valores de un Pueblo, grupo, clase, religión, partido político, etc.

NACIONALIDAD HISPANA-ECUATORIANA.- Es el pueblo mestizo, que tiene su origen a partir de la invasión - conquista y colonización española, de la mezcla de españoles " blancos " con indígenas. Tiene una historia común, su idioma es el castellano o español, tiene un sistema jurídico - político y administrativo propio (occidental), cuenta con un aparato estatal. formas de organización social, económica y política propias. y esta asentada básicamente en los territorios que constituyen las ciudades principales (capitales provinciales) y secundarias (cantones y parroquias).

NACION.- Grupo humano unido por vínculos especiales de homogeneidad cultural, histórica, política, económica y lingüística, que comparten un territorio y están regidos por un mismo gobierno. Territorio de un país. Conjunto de habitantes de un país regidos por un mismo gobierno.

NACION PLURINACIONAL.- Conjunto de Nacionalidades diversas, asentadas en un territorio definido de un país y regidos por un solo gobierno. Estas Nacionalidades están unidas por vínculos históricos, económicos, políticos y culturales.

MODELO DE DESARROLLO PLURINACIONAL.- Modo de producción del Estado Plurinacional fundamentado en la propiedad familiar-personal, comunitaria-autogestionaria, estatal y mixta por medio de la racionalización de los recursos disponibles por los Pueblos y Nacionalidades.

NACIONALIDADES.- Somos los Pueblos Indígenas que tenemos un mismo origen, una historia común, idiomas propios; Y que estamos regidos por nuestras propias leyes, costumbres y creencias y formas de organización social, económica y política en nuestros territorios. Luchamos políticamente por la reivindicación de nuestros derechos individuales y colectivos, es decir como pueblos. Se define como nacionalidad a un grupo de personas, cuya existencia como grupo es anterior a la constitución del Estado Ecuatoriano; Los miembros de este grupo comparten un conjunto de características culturales propias y particulares, que les diferencia del resto de la sociedad. De estas características, la más importante en la definición de un grupo étnico como nacionalidad es el tener una lengua propia. En el Ecuador existimos las siguientes nacionalidades: KICHWA, SHUAR, ACH(JAR, SHIWIAR, , SIONA, SECOYA, HUAROAN[, COPAN, ZAPARA, CHACHI, TSACHILA, AWA, EPERA.

PUEBLO.- El concepto de pueblo permite reconocer que al interior de una nacionalidad hay grupos étnicos que se diferencian entre sí, por el sentido de pertenencia local, porque comparten una historia común, un sentido de pertenencia local y una propia forma de vivir su cultura. Es una colectividad cohesionada por un conjunto de factores: Ocupan un territorio definido, hablan una lengua común, comparte una cultura, una historia y aspiraciones comunes; factores que lo diferencian de otros pueblos y que han hecho posible que desarrollen instituciones sociales particulares y formas de organización relativamente autónomas. Es aquel que, además de presentar los rasgos antes indicados, es originario de la región o territorio que habita y ha quedado incluido en la institucionalidad de la sociedad dominante por el proceso de colonización que ocupa su medio original. l.)n pueblo indígena se define como tal en relación con una sociedad que no es originaria y que no logra serlo, por la conciencia que desarrollan sus miembros sobre esta situación

PROYECTO POLITICO.- Conjunto de principios, ideas, objetivos y aspiraciones que tiene un Pueblo para conseguir el bienestar común de todos, a esto deben sumarse las acciones concretas que se deben impulsar hasta conseguir que se haga realidad a través de planes y programas. Cuando un Pueblo tiene elaborado una de esta naturaleza para el país, se puede decir que tiene un Proyecto Político.

PLURINACIONALIDAD.- Es el principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

PLURICULTURAL.- Significa que existen y conviven varias y a la vez distintas culturas dentro de un país.

PROPIEDAD COMUNITARIA.- Conjunto de bienes y riqueza que constituyen el patrimonio económico de todos los miembros de la comunidad.

SOBERANIA.- Es el poder supremo del Estado que le otorga e1 pueblo

PROPIEDAD FAMILIAR-PERSONAL.- Conjunto de bienes y riquezas que constituyen el patrimonio económico de las familias y las personas.

PROPIEDAD DEL ESTADO PLURINACIONAL.- Todos los recursos que pertenecen exclusivamente al Estado Plurinacional, sobre todo los recursos denominados estratégicos como el petróleo, energía eléctrica, telecomunicaciones, etc.

PROPIEDAD MIXTA.- es el tipo de propiedad que surge de la unión entre la propiedad estatal Plurinacional y cualesquiera de las propiedades privadas garantizadas por la Constitución del Estado Plurinacional.

REORDENAMIENTO JURIDICO POLITICO Y ECONOMICO.- Es la tarea de reorganizar el sistema jurídico, político y económico para que exista la real participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en el Estado Plurinacional.

RECURSOS.- Son las riquezas con las que cuentan las Nacionalidades y el Estado para su funcionamiento y desarrollo. Estos recursos son humanos, naturales y financieros.

REFORMA AGRARIA.- Es un proceso mediante el cual se aplica un conjunto de medidas económicas y políticas, con el objetivo de cambiar de forma gradual, ordenada e integral la estructura agraria, en sus aspectos económicos, social, cultural y político para lograr el desarrollo integral.

SOBERANIA.- Es el poder supremo del Estado que le otorga las Nacionalidades, los Pueblos, las organizaciones sociales y toda la sociedad ecuatoriana.

TERRITORIO.- Es aquel espacio físico determinado que comprende la totalidad del hábitat que los Pueblos y Nacionalidades Indígenas lo ocupamos. Es el espacio donde los Pueblos y Nacionalidades Indígenas desarrollamos nuestra cultura, leyes, formas de organización y economía propia, comprende la superficie de la tierra y el subsuelo.

TECNOLOGIA APROPIADA.- Es el conjunto de conocimientos científicos y técnicos (ancestral y occidental) u se utilizaran en los procesos productivos tomando en cuenta la vocación del suelo, fertilidad del mismo y su carácter ecológico.

ESTE PROYECTO SEGUIRA REFORMANDOSE DE ACUERDO AL PROCESO DE LA CONAIE
EQUIPO DE APOYO-JURIDICO